

N.A.F./C.C.C.: 131012729694.

Trabajador: El Hassan Ben Oudra.

Alta/baja: Inscripción.

Régimen: R.E.A.

Fecha: 03.12.2003.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2004.—El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Colmenar Pérez.

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ciudad Real

### 8589 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hacen públicas las resoluciones de alta/baja/resolución de archivo/denegación, desistimiento, apertura y baja código de cuenta de cotización, de los trabajadores y empresas que a continuación se relacionan, con la advertencia que con-

tra estas resoluciones que no agotan la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27). Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse estimatorio, según dispone la disposición adicional vigésimo quinta.2 del Real Decreto ley 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del día 29), lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la citada Ley 30/1992:

N.A.F./C.C.C.: 13104303613.

Trabajador/razón social: Conducciones Hidráulicas y Carretera.

Régimen: General.

Resolución: Apertura del código de cuenta de cotización 13104303613 con fecha 14.01.2004.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2004.—El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria.—Por suplencia, el Jefe del Servicio Técnico, Manuel Sánchez Ordóñez..

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

### 8595 Notificación de embargo de bienes inmuebles.

Don Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. 30/06 de Murcia, sita en Calle Ortega y Gasset s/n de esta capital, a los deudores que se especifican, a sus cónyuges, a los terceros poseedores-copropietarios y a los acreedores hipotecarios de los bienes embargados que se mencionan

<u>DEUDOR</u>	<u>NIF CIF DNI</u>	<u>CÓNYUGE</u>
ALCARAZ ALMAGRO PEDRO	34.802.552X	SE DESCONOCE
ALONSO BALSALOBRE IGNACIO	52.828.266A	SE DESCONOCE
AWAD ABD EL AZIZ KALMAL EL DIEN	48.517.527Q	M.ª Emma Serrano Panabades
COMERCIAL DATO-ETIQ	0B30581961	
COSVEGA S.L.	0B30429179	
EL KHARRAQ FADMA	0X1311738W	SE DESCONOCE
GAMBIN LÓPEZ ÁNGEL	29.061.583W	SE DESCONOCE
GÓMEZ FERNÁNDEZ JUAN GABRIEL	52.809.026Z	SE DESCONOCE
GONZÁLEZ MUÑOZ JUAN	74.315.408Q	SE DESCONOCE
GONZÁLEZ GÓMEZ JOAQUÍN RAMÓN	72.521.247Q	Juana M.ª Sandoval Carmona
LÓPEZ GARCÍA TERESA	74.320.330Q	SE DESCONOCE
LÓPEZ LÓPEZ FRANCISCO MI.	21.988.143	SE DESCONOCE
LÓPEZ SAURA CARMEN	22.461.494Q	Juan Antonio Serrano Zapata
LORCA HIDALGO CARMELO	74.323.054A	M.ª Dolores Herrera García
MARTÍNEZ BUENDIA DOLORES	22.355.406G	SE DESCONOCE

**DEUDOR**

MARRUECOS MEDINA JUAN JESÚS  
 MÉNDEZ RUIZ PEDRO  
 PRECIADO PÉREZ PASTOR JOSE JOA-  
 SÁNCHEZ JIMÉNEZ JOSE ANTONIO  
 SUÁREZ FRADES MARÍA PATRICIA  
 TALH HASSAN  
 VALVERDE CARRILLO JUAN ANTONIO

**NIF CIF DNI**

29.061.107D  
 27.425.528Y  
 74.500.305S  
 77.512.558M  
 33.518.475T  
 0X2563577C  
 22.451647J

**CÓNYUGE**

SE DESCONOCE  
 SE DESCONOCE  
 SE DESCONOCE  
 SE DESCONOCE  
 SE DESCONOCE  
 SE DESCONOCE  
 Serafina Guillén Fernández

NOTIFICA.- Que en el expediente administrativo de apremio que a cada uno de los deudores se les instruye en esta Oficina, en cumplimiento de las providencias de apremio dictadas en su día, se efectuó DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES sobre los que se describen y pertenecientes al deudor, para responder del total del débito por cotizaciones a la Seguridad Social que en cada una se especifica, cuya diligencia, ha sido imposible notificárselas por haber sido devueltas por el servicio postal tras el intento de entrega por dos veces, o ser su domicilio desconocido, por lo que la notificación se efectúa con arreglo a lo preceptuado en los artículos 58 a 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, afectándolas por medio de este anuncio en el B.O.R.M y tablón de anuncios de su Ayuntamiento y de esta U.R.E.

DEUDOR.- PEDRO ALCARAZ ALMAGRO, expediente 30 06 02 00020783

Por un total de 4.225,69 euros; que corresponden, 2.615,83 a principal del débito, 936,65 a recargos de apremio; 73,21 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Vivienda sita en Murcia, calle Mateos numero 40, planta cuarta, puerta izquierda, con una superficie construida de cincuenta y un metros y cuarenta y un decímetros cuadrados

Inscrita en tomo 1388, libro 32, folio 31 finca 2.352 secc 1.ª Registro Propiedad 2 de Murcia

DEUDOR.- IGNACIO ALONSO BALSALOBRE Expediente 30 06 03 00262910

Por un total de 4.256,60 euros, que corresponden: 2.822,98 a principal del débito, 833,62 a recargos de apremio, y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Vivienda de tipo B. Planta tercera, bloque uno, sita en la calle Picasso, sin número de policía, municipio de las Torres de Cotillas, tiene una superficie construida de ochenta y seis metros quince decímetros cuadrados.

Inscrita en tomo 1.288, libro 182, folio 206 finca 6.317 Registro Propiedad de Molina de Segura

DEUDOR.- AWAD ABD EL AZIZ KAMAL EL DIEN, Expediente 30 06 03 00199252

Por un total de 2.413,20 euros, que corresponden, 1.247,88 a principal del débito, 562,82 a recargos de apremio, 2,50 a costas devengadas y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Vivienda sita en Murcia, calle santa Joaquina de Vedruna s/n, planta 6, puerta B, torre cuatro, tiene como anejo la plaza de garaje n.º 106, con una superficie de 30 metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, referencia catastral 4853702XH6045S0251ds siendo la superficie de la vivienda, ciento nueve metros y noventa y ocho decímetros cuadrados

Inscrita en tomo 2.369, libro 308, folio 77, finca 5.640 sec 8 Registro de la Propiedad 2 d Murcia

DEUDOR.- COMERCIAL DATO-ETID S.L.L., Expediente 30 06 03 00312117

Por un total de 13.528,32 euros, que corresponden: 10.747,50 a principal del débito, 2.149,49 a recargos de apremio, 31,33 a costas devengadas y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Terreno dentro del cual existe una nave industrial de una sola planta, construida de estructura metálica y cubierta de chapas galvanizadas, sita en Molina de Segura, polígono industrial El Tapiado, el terreno tiene una superficie de mil doscientos ochenta y siete metros, siendo la construida de mil cincuenta metros cuadrados.

Inscrita en tomo 1.305, libro 511 folio 3 finca 50.965 Registro Propiedad de Molina Segura.

DEUDOR.- COSVEGA S.L. Expediente 30 06 03 00254826.

Por un total de 10.031,21 euros, que corresponden, 7.851,73 a principal del débito, 1.572,50 a recargos de apremio, 6,98 a costas devengadas y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- Solar sito en Molina de Segura, pago Marquesado-Convalecencia, con una superficie de tres mil trescientos noventa y tres metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, linda: Norte, Vicente Perello; Sur, Pedro Serna; Este, Blas Sarabia; y Oeste, camino de servicio.

Inscrito en tomo 1.358, libro 194, folio 135 finca 16.898 Registro Propiedad de Molina de Segura.

2.º- Rústica, tierra secano en blanco, sita en Molina de Segura, paraje Panderón, Cañada del Pino, pago de las Eras, con una superficie de cuatro áreas, linda: Sur y Este, resto de la finca matriz de donde se segregó; Norte, prolongación del camino llamado Juan XXIII; Oeste, con otro camino, ambos caminos abiertos en terrenos de la finca matriz

Inscrito en tomo 1.122, libro 398 folio 183 finca 18.995 Registro Propiedad Molina de Segura

3.º- Terreno solar, sito en Molina de Segura, paraje Panderón, Cañada del Pino, pago las Eras, tiene de superficie quinientos veinte metros cuadrados, y linda: Norte, Juan de Dios Martínez Asís; Sur, herederos de Vicente Pastor; Este, Carmen Alarcón; Oeste, Camino de nueva creación

Inscrito en tomo 992, libro 314 folio 19 finca 35.793, Registro Propiedad de Molina de Segura

DEUDOR.- EL KHARRAQ FADMA.- Expediente 30 06 04 00043776

Por un total de 1.148,97 euros, que corresponden: 628,86 a principal del débito, 220,11 a recargos de apremio, y 300 a costas presupuestadas

URBANA.- Mitad indivisa de casa en el paraje de Las Peñicas, de planta baja y cámara de dos cuerpos, patio y cuadras, sita en el municipio de Molina de Segura, tiene de superficie construida ciento ochenta y siete metros cuadrados, linda: frente-Sur, calle de su situación; fondo, Carril; izquierda, Mariano Illán Melero; y derecha Barranco, referencia catastral 7296108XH5079E000 19I

Inscrita en tomo 1254, libro 480, folio 200 finca 25.553 Registro Propiedad de Molina de Segura

DEUDOR.- ÁNGEL GAMBIN LÓPEZ .- Expediente 30 06 01 00153223 Por un total de 6.033,51 euros, que corresponden 3.934,24 a principal del débito, 1.404,71 a recargos de apremio, 94,56 a costas devengadas y 600 a costas presupuestadas

Ampliación de la garantía de embargo sobre las registrales números 16.414 y 5.996 anotado bajo la letra A en cada una de ellas

DEUDOR.- JUAN GABRIEL GÓMEZ FERNÁNDEZ, Expediente 30 06 03 00225827

Por un total de: 3.028,54 Euros, que corresponden: 1.806,00 a principal del débito, 619,05 a recargos de apremio, 3,49 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Mitad indivisa de vivienda tipo A, en planta segunda, escalera número 4, bloque numero 6, distribuida en diferentes dependencias, terraza exterior y galería, sita en las Torres de Cotillas, calle Lorca, nº 8 de policía, tiene una superficie construida de noventa y cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados, siendo la útil de ochenta y dos metros un decímetro cuadrado

Inscrita en tomo 1000, libro 126, folio 12 finca 7.667 Registro de la Propiedad de Molina Segura.

DEUDOR.- JUAN GONZÁLEZ MUÑOZ Expediente 30 06 03 00329796

Por un total de: 26.125,53 euros, que corresponden: 18.991,70 a principal del débito, 6.485,92 a recargos de apremio, 47,51 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

1.ª- Nuda propiedad de tierra riego, que constituye parte de la parcela 59 del plano, tiene de superficie quince áreas y cincuenta decímetros cuadrados, sita en termino de Murcia, partido de El Raal, linda: Norte, Antonio González Pellicer; Sur, Ángel González Pellicer; Este, herederos de Antonio Larrosa, carril por medio: y Oeste, finca de Francisco González Muñoz.

Inscrito en tomo 3.064, libro 109, folio 26, finca 12.548 Registro Propiedad n.º 5 de Murcia.

2.ª- Nuda propiedad de Rústica, trozo de tierra riego, que constituye la parcela numero 46 del plano de la finca total, sita en termino de Murcia, partido de El Raal, tiene de superficie cuatro áreas y cincuenta y nueve centiáreas, linda: Norte, Ángel González Pellicer; Sur, José González Pellicer; Este, Dolores y Encarnación González Pellicer; y Oeste, Ángel González Pellicer.

Inscrito en libro 40, folio 76, finca 3.214 Registro de la Propiedad n.º 5 de Murcia.

DEUDOR.- JOAQUÍN RAMÓN GONZÁLEZ GÓMEZ Expediente 30 06 03 00259371.

Por un total de 1.144,55 euros, que corresponden: 620,70 a principal del débito, 217,25 de recargos de apremio, 6,60 a costas devengadas, y 300 a costas presupuestadas.

URBANA 48.- Vivienda sita en la cuarta planta alta, del edificio « María José» en el que se integra, sito en término de Torrevieja, partido de la Mata, con fachadas a calle Mayor, San Juan y calle de La Purificación, esta vivienda orienta su fachada al Sur, con vistas a la calle de San Juan, la tercera según se contempla la fachada del inmueble desde dicha calle. Tiene su entrada individual e independiente mediante puerta que se abre al pasillo corredor de la escalera dos, tiene de superficie útil treinta y cinco metros tres decímetros cuadrados, siendo los construidos cuarenta y un metros, treinta decímetros cuadrados, contando además con una terraza que tiene de superficie veinte metros setenta decímetros cuadrados.

Inscrita en tomo 2.029, libro 903, folio 161, finca 70.704 Registro Propiedad n.º 3 de Torrevieja.

DEUDOR.- TERESA LÓPEZ GARCÍA Expediente 30 06 01 00145543.

Por un total de: 2.549,09 Euros, que corresponden: 1.612,67 a principal del débito, 332,93 a recargos de apremio. 3,49 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- Mitad indivisa del pleno dominio de vivienda en Los Alcázares, calle Urano, Plutón y otras, dúplex en la urbanización plan parcial Nueva Marbella,

manzana G, polígono G, parcela 7, tiene de superficie útil cincuenta y siete metros y treinta y cinco decímetros cuadrados, y una construida de sesenta y cinco metros y ochenta decímetros cuadrados.

Inscrita en tomo 2.449, libro 70, folio 71, finca 5.788 Registro Propiedad n.º 2 de San Javier

DEUDOR.- FRANCISCO MI LÓPEZ LÓPEZ Expediente 30 06 00 00063771.

Por un total de: 12.016,73 Euros, que corresponden: 8.437,09 a principal del débito, 2.979,64 a recargos de apremio, y 600 a costas presupuestadas.

RÚSTICA.- Un trozo de tierra riego, en término de Murcia, partido de El Esparragal, tiene de superficie, dos áreas, sesenta y seis centiáreas y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, linda: Norte, tierras de Ángeles Robles Martínez; Sur, Azarbe Mayor, camino y brazal regador por medio; este, Antonio López Rodríguez; y Oeste, finca procedente de la mayor que se adjudicó a Ángeles López Robles, a todo lo largo del lindero Norte de la parcela de la misma procedencia existe una vereda de paso.

Inscrita en libro 66, secc 4.ª folio 164, finca 6.931 Registro Propiedad n.º 5 de Murcia.

DEUDOR.- CARMEN LÓPEZ SAURA Expediente 30 06 03 00259573.

Por un total de: 1.892,85 euros, que corresponden: 1.042,20 a principal del débito, 240,24 a recargos de apremio, 10,41 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Vivienda sita en Murcia, población de Cabezo de Torres, calle Murillo, sin número de policía, escalera 1.ª, planta 2.ª, letra E, partido de Churra, tiene de superficie útil setenta y ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, referencia catastral 4404204XH6140S0009

Inscrita en tomo 2.564, libro 93, secc 7.ª, folio 27, finca 7.531 Registro Propiedad n.º 1 de Murcia.

DEUDOR.- CARMELO LORCA HIDALGO Expediente 30 06 03 00252196.

Por un total de 4.063,86 euros, que corresponden: 2.868,10 a principal del débito, 592,27 a recargos de apremio, 3,49 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

1.ª- Urbana.- parcela de terreno edificable, sita en Molina de Segura, urbanización «El Chorrigo» 3.ª fase, partido de Montañar, parcela 64, la superficie del terreno es de mil treinta y ocho metros cuadrados, linda: norte, calle 5: Sur, Juan Bautista Gil, Este, y Oeste, parcela 63.

Inscrita en tomo 1.204, libro, 447, folio 123 finca 46388 Registro Propiedad de Molina Segura

2.ª- Parcela de terreno edificable, sita en Molina de Segura, urbanización «El Chorrigo, 3.ª fase» partido del Montañar, parcela 65, tiene una superficie de novecientos sesenta y dos metros cuadrados, linda: Norte,

parcela 66; Sur, parcela 64; Este, calle 5; y Oeste, herederos de Susano García

Inscrita en tomo 1204, libro 448 folio 125 finca 46.340 Registro Propiedad de Molina de Segura

DEUDOR.- DOLORES MARTÍNEZ BUENDÍA, Expediente 30 06 03 00324544

Por un total de 2.330,02 euros, que corresponden: 1.169,12 a principal del débito, 560,90 a recargos de apremio, y 600 a costas presupuestadas

RÚSTICA.- Mitad indivisa del pleno dominio y otra mitad indivisa del usufructo, de trozo de tierra riego, sita en el municipio de Fortuna, paraje la Matanza, denominación el Reloj, con una superficie de tres hectáreas, tres áreas y cuarenta y ocho centiáreas, linda: Norte, resto de la finca matriz o registral 5.656, camino por medio; Sur, Jesús Párraga Fernández, camino y canal por medio; Este Jesús Párraga Fernández; y Oeste, Antonio y Juan Pelegrín Fernández.

Inscrita en tomo 883, libro 115, folio 8 finca 6.666, Registro Propiedad n.º 2 de Cieza.

DEUDOR.- JUAN JESÚS MARRUECOS MEDINA. Expediente 30 06 03 00247651.

Por un total de 2.883,51 euros, que corresponden: 1.874,34 a principal del débito, 405,68 a recargos de apremio, 3,49 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- 12,50% del pleno dominio de pasillo de entrada a cuatro fincas, de dos metros de ancho por veintisiete metros setenta y ocho decímetros de largo, sito en Molina de Segura, calle Burgos, partido del Panderón, con una superficie de cincuenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Inscrito en tomo 1.310, libro 513, folio 82, finca 10.916 Registro Propiedad de Molina de Segura

DEUDOR.- PEDRO MENDEZ RUIZ Expediente 30 06 03 00020208.

Por un total de: 3.344,48 euros, que corresponden; 2.260,94 a principal del débito, 452,21 a recargos de apremio, 31,33 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas

URBANA.- Vivienda tipo B, en la primera planta alta del edificio sito en Fortuna, Avenida de Salvador Allende, sin número de policía, carretera de Murcia a Pinoso, tiene una superficie construida de noventa y siete metros, veinticinco decímetros cuadrados, siendo la útil de ochenta y siete metros, veinte decímetros cuadrados, linda: Frente, Carretera de Murcia a Pinoso y hueco de escalera, derecha, Bernardino Lozano Campuzano; izquierda, vivienda tipo A de esta planta y hueco de escalera; fondo, patio de luces

Inscrita en tomo 703, libro 68, folio 111, finca 8.795 Registro Propiedad n.º 2 de Cieza.

DEUDOR.- JOSE JOAQUÍN PRECIADO PÉREZ PASTOR Expediente 30 06 99 00073024

Ampliación por la suma de 3.936,04 euros, que corresponden: 2.471,14 a principal del débito, 864,90 a recargos de apremio, y 600 a costas presupuestadas, de lo garantizado por la letra B de las registrales 16.535, 16.528, 16.526, 15.062 y 233, y letra C de la n.º 238 todas de ALBACETE.

Registro de la propiedad número TRES.

DEUDOR.- JOSE ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Expediente 30 06 03 00123975.

Por un total de 15.816,88 euros, que corresponden: 12.374,42 a principal del débito, 2.821,87 a recargos de apremio, 20,59 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- Mitad indivisa de: vivienda en el polígono de actuación «DA» en Santomera-Murcia, con una superficie construida de ciento nueve metros sesenta y tres decímetros cuadrados, que linda: frente, calle de su situación, derecha entrando, parcela A de la Urbanización; izquierda, vivienda dúplex número 2; fondo, rampa de acceso a la planta de sótano y en parte vivienda dúplex n.º 6.

Inscrita en tomo 3.179, libro 092, folio 67, finca 7.443 Registro Propiedad n.º 5 de Murcia.

DEUDOR.- MARÍA PATRICIA SUÁREZ FRADES Expediente 30 06 02 00189828.

Por un total de 4.416,66 euros, que corresponden: 3.151,36 a principal del débito, 661,81 a recargos de apremio, 3,49 a costas devengadas, y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- Mitad indivisa de vivienda unifamiliar, tipo dúplex, con sótano en el subsuelo, letra A, sita en término de Murcia, partido de Santiago y Zaraiche, en parte de la parcela A) del estudio detalle Senda de Picazo, en ensanche norte, tiene de superficie total construida entra ambas plantas, trastero bajo la cubierta y sótano, de ciento ochenta y ocho metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, vivienda tipo B; mediodía, calle D; Levante, parcela H, de D. Francisco Cremades; y Poniente, C/ Santo Domingo.

Inscrita en tomo 3.187, libro 364, folio 051, secc 6.ª finca 20.253 Registro Propiedad 1 Murcia.

DEUDOR.- TALHA HASSAN, Expediente 30 06 01 00062990.

Por un total de; 3.278,82 euros, que corresponden: 1.983,89 a principal del débito, 694,37 a recargos de apremio, 056 a costas devengadas, y 600 a recargos de apremio.

URBANA.- En término municipal de Orihuela, calle Orios, número 4 de policía, planta segunda puerta 3-A, tiene una superficie construida de ochenta metros, noventa decímetros cuadrados, siendo la útil de sesenta metros, sesenta y dos decímetros cuadrados, linda: frente, calle de servicio; fondo, vivienda n.º 26; derecha, vivienda de igual planta del portal n.º 5; izquierda, vivienda n.º 28.

Inscrita en tomo 1.184, libro 920, folio 35, finca 57.123 Registro Propiedad número 1 Orihuela.

DEUDOR.- JUAN ANTONIO VALVERDE CARRILLO Expediente 30 06 03 00320807.

Por un total de 2.465,42 euros, que corresponden: 1.374,50 a principal del débito, 490,92 a recargos de apremio, y 600 a costas presupuestadas.

URBANA.- Casa destinada a residencial, en término de Murcia, partido de El Esparragal, parte de la hacienda denominada el Campillo, DS Atalayas 4, referencia catastral 5628501XH6153S0001LG, construida sobre una superficie solar de trescientos diez metros cuadrados, dentro de la total tierra la casa ocupa setenta y ocho metros cuadrados.

Inscrita en tomo 3.383, libro 126, secc 4, folio 117, finca 7.041 Registro Propiedad n.º 5 Murcia.

ADVERTENCIAS.- De estos embargos se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Los inmuebles serán valorados con arreglo a lo preceptuado en el Art.º 139 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social (R.D. 1637/1995 de 6 de Octubre

REQUERIMIENTO.- Se les requiere a los deudores, para que dentro del plazo de los OCHO DÍAS siguientes a la publicación de esta notificación, y en horario de atención al público comparezcan en esta URE sita en C/ Ortega y Gasset s/n, por sí o por medio de representante, para practicarles las notificaciones a que haya lugar, se les previene, de que en caso de no personarse SE LES TENDRÁ POR NOTIFICADO de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, ello, sin perjuicio que les asiste de comparecer (art.º 109. 4 del referido R.D.)

Para que en el plazo de QUINCE DÍAS, aporten los títulos de propiedad de los bienes embargados, advirtiéndoles que de no hacerlo así, serán suplidos dichos títulos a consta de los deudores

RECURSOS.- Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse RECURSO DE ALZADA ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este en el B.O.R.M., conforme a lo dispuesto en el Artº 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real decreto Legislativo 1/94 de 20 de Junio (BOE del día 29), significándoles que los procedimientos de apremio no se suspenderán sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Murcia, 13 de mayo de 2004.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.